

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 224 - 2017 - MDLV

La Victoria, mayo 08 de 2017
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 306-2017-MDLV/GA ; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2017-MDLV del 19 de enero de 2017 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017;

Que, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria para el ejercicio presupuestal 2017, a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada derivada de la Licitación Pública N° 002-2016-MDLV (Segunda Convocatoria) para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267845. Valor estimado de la contratación S/ 8'312,735.42;

Estando a lo solicitado por la Gerencia de Administración a través de su Informe N° 306-2017-MDLV/GA, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, es necesario proyectar resolución;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, a fin de incluir el procedimiento de Adjudicación Simplificada derivada de la Licitación Pública N° 002-2016-MDLV (Segunda Convocatoria) para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL PERIMETRO AV. MIGUEL GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMU, DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 267845. Valor estimado de la contratación S/ 8'312,735.42.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración se encargará de publicar la modificación del nuevo Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria en el SEACE, en la forma prevista por el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D. S. N° 350-2015-EF.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Y-16
Firma: Luis Lozano Carrizón
ALCALDE